

Lunes, 19 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

EDICTO. Padrón provisional de tasa por ocupación de la vía pública con cajeros automáticos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, celebrada el día 30 de abril de 2025, el padrón provisional de tasa por ocupación de la vía pública con cajeros automáticos, cuyo importe es de 2.311,20 euros, correspondiente al ejercicio 2025; se expone al público por plazo de quince días a efectos de reclamación, entendiéndose definitivamente aprobados si durante este período no se ha producido reclamación alguna.

Coria, 7 de mayo de 2025

Almudena Domingo Pirrongelli

ALCALDESA

